Bogotá D.C., 27 de enero de 2023

Radicado Salida No.: 110016620440202300043	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2023-01-27 (11:44)
Solicitud: Queja	
Remitente: GENARO SANCHEZ CASTRO	Folios: 1
Destino:	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado **110016629005202300303**	

Señores
<miputumayo@zohomail.com>

Asunto: Respuesta queja anónima radicada internamente en el sistema de correspondencia de la UAEJPMP con el número No. 110016629005202300303 del 25 de enero de 2023, relacionada con un presunto detrimento del patrimonio público en el Tribunal Superior de la Justicia Penal Militar y Policial.

Respetuosamente, en atención a la queja anónima del asunto me permito comunicarles el trámite que se le dio a esta:

1. Mediante Oficio **110016610440202300035** del 26 de enero de 2023, se remitió por competencia penal a la Fiscalía General de la Nación - Oficina de Asignaciones – Reparto.

2. Mediante oficio No. **110016610440202300036** del 26 de enero de 2023, se remitió por competencia disciplinaria a la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

GENARO SÁNCHEZ CASTRO
Coordinador Grupo de Control Disciplinario
Secretaría General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó:	Genaro Sánchez Castro - Coordinador Grupo Control Disciplinario		27/01/2023
Proyectó:	Martha Patricia Leyva Barrero - Profesional de Defensa		27/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Coordinador GCD de la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			